RESOLUCIÓN N°..122...

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TOLDO"

Asunción, 28 de Mayo de 2012

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración y Finanzas Nº 141 de fecha 28 de mayo de 2012, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 053/2012, el cual remite el Dictamen Nº 20 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/03" que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TOLDO"

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas.

Que, el Dictamen Nº 20, de fecha 24 de mayo de 2012, del Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma MC SERVICIOS, en vista que han presentado la oferta más conveniente cumpliendo las especificaciones técnicas y con los requisitos sustanciales, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TOLDO", hasta cubrir la suma de Guaraníes diez millones (G. 10.000.000).

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE